**Opinión** |29 Ene 2013 - 11:00 pm

# Sin justicia pero con derechos

**Por: Cecilia Orozco Tascón**

*Me declaro preocupada por la cordura de la contralora General. En serio: me preocupo porque de ella depende uno de los organismos pilares del Estado que, como su nombre lo indica, está facultado para controlar el uso que se haga de los recursos públicos.*

**Imprimir**

**Enviar**

**Opiniones**

***91***

Me digo: si la persona delegada para asumir semejante responsabilidad parte de la base de que ella puede vigilar y, tal vez, hasta espiar a todo el mundo (incluso a los periodistas que le estorban) y, del otro lado, nadie tiene derecho a pedirle cuentas, simplemente no posee buen juicio. ¿Su imaginación se impone a la realidad? Solo en ese contexto entiendo algunas de las reacciones de la señora Morelli, lamentablemente apoyadas por su séquito de asesores y asistentes "del despacho". Si no fuera imaginación desbocada tendría que hacer otra pregunta: ¿la sal se corrompió?

La doctora Morelli tiene obligaciones. En el marco de la Constitución ella es igual a sus vecinos, seres anónimos pero protegidos por la Carta y a quienes pretende tumbarles el edificio porque le solicitaron silencio en horas de descanso; a la reportera de El Tiempo que escribió sobre esa querella y a la que Morelli llamó "docta" para burlarse de su presunta ignorancia. Al agudo comentarista Ramiro Bejarano, al que irrespetó cuando en lugar de contestarle un derecho de petición con el lenguaje mesurado que se le exige a los servidores estatales, le respondió con improperios contra él mismo, su esposa y su hermana. Y a quien escribe estas líneas, hoy a las puertas de ser demandada por ella por incurrir en los desagradables 'delitos' de información y opinión. La contralora cree que sus nacientes problemas de imagen se solucionan con sofismas: otra elaboración mental sin piso real. No, no funciona así. La imagen suele corresponder a los hechos.

Por eso, sus vecinos siguen firmes. La reportera continúa su carrera. La conducta intachable de la familia Bejarano no está en duda. De ella doy fe y testimonio de años y años. Pero también, para dolor de los malintencionados, la dan los círculos sociales y jurídicos más afamados del país. La señora Morelli responde maliciosamente cuando sugiere que Bejarano estaría impedido para formularle interrogantes por los contratos de su señora, de quien de paso, hay que contar que es tan prestigiosa abogada como su esposo. Contralora, no ofenda nuestro coeficiente intelectual. Es al contrario: si el columnista estuviera comprometido con asuntos bajo la lupa suya ¿se enfrentaría con usted o la lisonjearía? Miente usted también respecto de la hermana del peticionario, pensionada hace tiempo y a la que le malinterpreta un proceso en el que actuó en 1997 (!), tal como lo hizo y no por casualidad, el elector y protector suyo, Alejandro Ordóñez, fuente de su ponzoñoso recuerdo.

En cuanto a esta comentarista, contra la que la doctora Morelli ha dicho que levantará su espada, me doy por vencida antes de llegar a cualquier estrado porque ella tiene la complicidad del poder judicial: de la Procuraduría, de la Corte Suprema que reeligió en la Sala Penal a quien me quiso poner en prisión domiciliaria y en la sala plena, a la amiga estrecha de éste y de Ordóñez; del Consejo de Estado que la postuló y que hoy tiene en su representación a un auxiliar del procurador; de la Corte Constitucional donde moran cercanos compañeros suyos. De la Auditoría General que la podría investigar pero que no lo hará porque el santandereano que la preside también es de la cuerda ordoñista. Y hasta de una parte de mis colegas, 4 exactamente, que traicionaron su profesión por la gran paga que les entregan cada mes. Sin embargo, no renuncio a expresar lo que me dicte la conciencia. Lo haré a pesar de las calumnias que preparan contra mí.